

ACTA N° 001-2022-CAFED

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED – CALLAO
(31 de enero de 2022)**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 09:00 horas del día 31 de enero de 2022, se reúnen los miembros del Consejo Directivo, del Comité de Administración de Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de esta Unidad Ejecutora, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

El Gerente General del CAFED, **LIC. ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar lista de asistencia, de los de los miembros asistentes a la sesión.

- Sr. **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED (presente).
- Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC, quien participa de manera virtual (presente).
- Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, quien participa de manera virtual (presente).
- Sr. **HERNAN FÉRNANDEZ ROJAS**, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Callao) – AUSENTE.
- Sr. **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, quien participa de manera virtual (presente).

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo, Sr. **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, manifestó que, contando con el quorum requerido para sesionar, conforme lo señala el Artículo 18° del Reglamento Interno del Consejo Directivo; se procede a dar inicio a la sesión.

Participan de manera presencial, el Gerente General del CAFED, **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, el Abg. **LITMAN PINEDO TAFUR**, Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED y la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED.

El Señor **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida a los miembros del Órgano Colegiado y demás asistentes, agradeciendo por su participación a la presente sesión extraordinaria. En ese sentido, dispuso el desarrollo de la agenda prevista, conforme al siguiente detalle:

AGENDA

- **APROBACION DE ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED, EN EL PERIODO 2022.**
 - Aprobación de la Actividad “Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2022”



ACTA N° 01-2022 CAFED

- Aprobación de la Actividad: "Gestión de Inversiones 2022".
- Aprobación de la Actividad: Mitigación de Riesgo en Coberturas de II.EE Publicas de la Región Callao, en el ejercicio 2022.
- **APROBACIÓN DE INVERSIONES EL PERIODO 2022**
 - Aprobación de las 27 Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR, formuladas por la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA del CAFED.
 - Aprobación de la Inversión: "Creación del Servicio de Investigación e Innovación en educación superior universitaria de los centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas racionales de la Universidad Nacional del Callao de la Provincia Constitucional del Callao – CUI 2503703.

En ese sentido, el Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, pone en conocimiento, respecto al primer punto de la sesión.

I. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2022"

En atención a ello, señala que: la actividad en mención resulta importante; puesto que, en el presente año, las clases en muchas de las Instituciones Educativas van a ser presencial; por ende, una de las premuras de poder aprobar dicha actividad, es la de poder capacitar a los docentes en su momento, pero en este caso, es poder realizar el mantenimiento integral a diversas Instituciones, las cuales se pondrán en conocimiento oportunamente. En ese sentido, menciona que la Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED expondrá la propuesta de la mencionada actividad.

Toma la palabra el Sr. **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, consultando respecto a la metodología y lógica con la que se estaría trabajando en el Consejo, dado que, la presente sesión sería de carácter extraordinario, y a su vez se ha convocado a una segunda sesión extraordinaria para el día viernes 04 del presente. Sin embargo, según se tiene entendido, las sesiones extraordinarias de un consejo directivo son de entenderse como la excepción, mientras que, lamentablemente, desde el mes de julio del 2021 las reuniones del CAFED están siendo convocadas con carácter extraordinario y ya no se están llevando a cabo sesiones ordinarias. Llama aún más la atención que, según la agenda de hoy se van a tratar asuntos relacionados con la planificación anual de actividades, temas que por su naturaleza serían de carácter ordinario. Por lo tanto, la reflexión es: ¿Cuál es el procedimiento que lleva a convocarnos a sesiones y por qué ya no se están llevando a cabo sesiones ordinarias?

Responde el Abg. **LITMAN PINEDO TAFUR**, Gerente de Asesoría Jurídica del CAFED, refiriendo que, el año pasado en la última sesión extraordinaria, se mencionó, fue bastante necesario programar una sesión Ordinaria; sin embargo, dado el carácter de la premura del tiempo con que se ha estado formulando los expedientes para las actividades del presente año, el Gerente General, como máxima autoridad administrativa del CAFED, ha tenido a bien convocarlos a una sesión extraordinaria por la premura del tiempo; sin embargo, se está programando, para el mes de febrero una sesión ordinaria, con el fin de que los miembros del Consejo puedan explayarse y exponer todas sus interrogantes e inquietudes.



ACTA N° 01-2022 CAFED

El Lic. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, nosotros venimos trabajando en todo este tiempo, para poder tener en orden las actividades, incluso estamos finalizando las liquidaciones de actividades de los años 2019, 2020 y 2021, las mismas que deberán ser aprobadas en sesión ordinaria, precisando que, nos encontramos dentro del plazo de 45 días posteriores a la finalización de las actividades. En ese contexto, menciona que, el día de hoy, se ha convocado a una sesión extraordinaria; puesto que, son 5 actividades de la Gerencia de Infraestructura Educativa; las mismas que se pondrán a consideración del Consejo Directivo del CAFED; sin embargo, se tuvo que dividir de las actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo, considerando que, tomaría un tiempo prolongado para poder exponer las actividades de ambas Gerencias; es por ello que, no se quería realizar una sesión muy extensa, que nos llevaría muchas horas de trabajo; motivo por el cual, se ha optado por convocarles a una sesión extraordinaria.

Al respecto, la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura del CAFED; señala que, a la Gerencia a su cargo, en el año 2022 se le asignó S/. 21'286,177.00 y de acuerdo al Convenio Específico que se tiene con la Universidad Nacional del Callao tenemos una inversión que estaría en proceso de ejecución y para el presente año se tiene asignado S/. 12'560,971.14 para dicho proyecto de inversión. En cuanto a la Gerencia de Infraestructura, el presupuesto asignado se dividido en 03 actividades y 27 Inversiones tipo IOARR.

Las actividades que se proponen son las siguientes:

- Mantenimiento Integral 2022,
- Gestión de Inversiones 2022
- Mitigación de Riesgo en Coberturas de II.EE Publicas de la Región Callao, en el ejercicio 2022.

- En cuanto a las 27 Inversiones IOARR se estaría proponiendo, 12 campos deportivos, 05 construcción de pabellones de aulas, 02 coberturas en patio de formación, 01 escalera de acceso, 01 cerco perimétrico, 03 aulas de innovación, 03 instalaciones electromecánicas, que son para los Centros de Educación Especial, donde se instalaran ascensores y rampas. En ese sentido, el presupuesto fue desagregado de la siguiente manera:

- MANTENIMIENTO INTEGRAL 2022: S/. 7,062.250.68
- GESTIÓN DE INVERSIONES 2022: S/. 382,921.95,
- MITIGACION DE RIESGO EN COBERTURAS DE II.EE PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO: S/, 1'585.623.95
- 27 INVERSIONES – IOARR: S/. 12'255,380.42
- Por otro lado, manifiesta que se requiere ejecutar el PIP asignado por el convenio con la UNAC con un monto de S/. 12'560,971.14,

Por lo que, en total, se estaría gestionando, como Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED S/.33'847,148.14 Soles.

Respecto a la actividad, "Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao 2022", dirigida a 200 colegios, la cobertura de los beneficiarios es de 110, 490 alumnos, el presupuesto asignado es de S/. 7,062.250.68, y el plazo de ejecución de 09 meses; esto es, desde febrero hasta octubre del 2022; asimismo se ejecutará la



ACTA N° 01-2022 CAFED

liquidación de la actividad en los meses de noviembre a diciembre. Dicha actividad tiene como objetivo mejorar los espacios interiores de las Instituciones Educativas, mediante trabajos relacionados al mantenimiento correctivo que influyen en el desarrollo de un mayor nivel educativo en los alumnos.

Dentro de la Actividad ya mencionada, se realizarán los siguientes trabajos:

- Limpieza de pozo séptico y tanque elevado.
- Mantenimiento y atención de emergencia de las redes de agua potable y alcantarillado.
- Mantenimiento y atención de emergencia de instalaciones eléctricas.
- Mantenimiento de áreas verdes.
- Limpieza de techos.
- Fumigación.
- Desratización.
- Mantenimiento de mobiliario escolar.
- Mantenimiento de carpintería de madera y metálica en las aulas.
- Mantenimiento de gras sintético.
- Mantenimiento de pisos y cambio de vidrios en ventanas.
- Pintado interior.
- Colocación de cantoneras en escaleras de concreto.
- Mantenimiento de estructuras metálicas.
- Mantenimiento de coberturas.
- Mantenimiento de patios de concreto.
- Mantenimiento de muros en estado salitroso.
- Mantenimiento de zona de juegos infantiles.

Así también, dentro de la actividad, es necesaria la intervención de servicios especializados, que básicamente serían 60 contrataciones, 15 instalaciones eléctricas, 12 coberturas, 22 letreros en II.EE, 04 pintado de pabellones interiores, 01 instalación de piso en patio de formación, 02 refacciones sanitarias, 01 cerco perimétrico, 01 construcción de escalera, 01 construcción de rampas, 01 bomba de agua; lo cual equivale a un presupuesto de S/. 3'546,464.68 soles.

Hace uso de la palabra el Lic. **ROMAN LUSI AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, para complementar lo expuesto por la Gerente de Infraestructura, precisando que: dichas intervenciones de los 200 colegios fueron coordinados con la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED, la Dirección Regional de Educación del Callao - DREC y la UGEL Ventanilla; para poder otorgar la prioridad para los colegios y estos sean atendidos a la brevedad posible, dicha mención se encuentra en los expedientes que fueron adjuntos de manera digital a los correos electrónicos correspondientes; también se estaría detallando los colegios y el tipo de mantenimiento que estos tendrían, todo ello estaría basado en redes educativas para trabajarlo de manera equiparada; estos son colegios que se han venido trabajando con un mantenimiento distinto, este mantenimiento se ira complementando junto con el Gobierno Regional del Callao, la Gerencia de Desarrollo Educativo, la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC y la UGEL Ventanilla.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, formula la siguiente pregunta: ¿El tipo de obras al que se hace referencia no tienen que ver con la adaptación del espacio educativo en vista del regreso a clases, es decir, con el tema de los implementos que se tendrían que colocar según protocolo sanitario para dicho regreso, es así?



ACTA N° 01-2022 CAFED

Responde la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura del CAFED que, la labor del CAFED y la Gerencia a su cargo, es la reparación en cuanto mantenimiento correctivo, es mantener a los colegios habilitados en sus espacios físicos, por otro lado, respecto al COVID este estaría directamente vinculado con la Dirección Regional de Salud – DIRESA, que es la entidad que estaría monitoreando todo lo referido a ello.

Toma la palabra el Señor **DANTE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo, señalando que, a la fecha se tiene 17 campos deportivos; se tiene de conocimiento que, en la Región Callao existe un alto índice de jóvenes en drogadicción; esto es, a partir de los 12 años, por lo que, se ha puesto énfasis en el tema deportivo para mejorar la salud mental de nuestros niños y adolescentes de la Región; asimismo, todos estos colegios estarían iluminados debido al peligro que podría ocasionar no tener la iluminación correspondiente; esto es, para proteger a los niños e incentivar el deporte y lograr que cambien sus hábitos.

Sra. **MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**, Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC; acota que, lo que se estaría haciendo a través del CAFED es, atender algunas de las necesidades prioritarias que se requieren en cuanto a la infraestructura para ir habilitando escuelas que permitan el retorno a la presencialidad, sin ningún inconveniente; así también, es bueno saber que del 100% de escuelas que son aproximadamente 302 locales escolares públicos, 147 escuelas que significan el 49% estarían en mal estado y requieren de reposición de infraestructura completa; asimismo, se tiene el 43% de las escuelas que significa 131 locales que se encontrarían en estado regular, que requieren de algunas intervenciones que los ayuden a habilitarlas para el retorno a clase; asimismo, se está trabajando junto con el CAFED y la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, un plan maestro de infraestructura orientador para ir atendiendo las necesidades de la escuela, para visualizar las intervenciones desde las entidades en mención, para la intervención organizada; el plan se hizo, para llegar oportunamente con las intervenciones del CAFED; así que, 7 escuelas que significan el 2% están en buen estado, 17 que son el 6% estarían aprobadas para el retorno; por lo que, se agradece al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED porque ha focalizado muy bien la atención de las escuelas que se intervendrán de manera coordinada con el sector de educación.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 001-2022

SE ACUERDA:

“Aprobar la Actividad: “Mantenimiento Integral de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao 2022”



ACTA N° 01-2022 CAFED

Acto seguido, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, dispone continuar con el siguiente punto de la Agenda.

II. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD “GESTIÓN DE INVERSIONES 2022”

Al respecto, la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED; expone que: en el mismo sentido, respecto a las inversiones que se ejecutarán este año, son 27 inversiones tipo IOARR más un Proyecto de Inversión Pública de la UNAC que es por Convenio Específico; la Gerencia de Infraestructura Educativa desarrolla esta actividad de gestión de inversión, para darle el soporte técnico y administrativo a la ejecución de las inversiones, 27 tipo IOARR y el PIP de la UNAC, teniendo como monto asignado S/. 382,921.95 soles; el plazo de ejecución es de 10 meses: de febrero a noviembre del 2022, concluyéndose esta labor con las liquidaciones de estas inversiones, más sus transferencias de obra en diciembre; teniendo un presupuesto de inversiones a controlar de S/. 24' 515,915.56 Soles, presenta el desagregado de gastos por específica que se necesita ejecutar para darle soporte técnico y administrativo a estas 27 inversiones tipo IOARR y al proyecto de Inversión Pública de la UNAC, este desagregado contiene gastos de combustible, vehículos, papelería, actualización de expedientes técnicos y personal.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, señala que, dicha actividad implica el monitoreo de inversiones que se tiene a través de la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED, ya que, el año pasado se hizo una inversión de la Universidad Nacional del Callao, a través de una remodelación de laboratorios, y hoy en día se viene ejecutando una obra de mayor amplitud, la cual necesita monitoreo; por ende, esta actividad, de forma directa la Gerencia de Infraestructura Educativa del CAFED hace monitoreo de las 27 Inversiones – IOARR, que se tiene para el presente año, dicha actividad durará hasta el mes de octubre y se espera que su liquidación pueda ser antes de fin de año.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, consulta, respecto a uno de los rubros de gasto que aparece en la exposición y con montos importantes; esto es, respecto a locación de servicios; en este caso, puntualmente pregunta: ¿qué tipo de figuras están detrás de la locación de servicios?

Toma la palabra la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, precisando que: en el caso de locación de servicio para las inversiones se cuenta con un analítico que desagrega todos los especialistas que van a participar en el equipo, que son ingenieros arquitectos y personal administrativo, que da el soporte, ya que básicamente la GIE en su totalidad se mueve a través de locación de servicios para monitorear el escenario de las actividades, como las inversiones, señala que la Gerencia no cuenta con personal sostenido por la Gerencia de Administración, ni tampoco con el financiamiento de CAS, básicamente el personal GIE es de locación de servicios.

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, acota que, con respecto a dicha contratación de personal especializado, en el rubro se tiene arquitectos ingenieros civiles, especialistas en el campo de inversiones para el monitoreo del trabajo;



ACTA N° 01-2022 CAFED

asimismo, señala que, dentro del expediente se les envió el desagregado de dicha actividad, que contaría con el personal en locación de servicios.

Toma la palabra la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, señalando que, la actividad de Gestión de Inversiones, como locación de servicios tiene la misma estructura, la diferencia es que contiene servicios especializados que son el coordinador, coordinador técnico, especialistas y asistente administrativo.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 002-2022

SE ACUERDA:

"Aprobar la Actividad Gestión e Inversiones 2022".

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente del Consejo Directivo del CAFED, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

III. APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD "MITIGACIÓN DE RIESGO EN COBERTURAS EN II.EE PUBLICAS DE LA REGION CALLAO"

Hace uso de la palabra la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, señalando que: esta actividad comprende el desmontaje, desinstalación y eliminación de las estructuras corroídas de las antenas que fueron instaladas en los techos de 197 colegios, para generar un sistema de comunicación; estas eran 197 antenas que salieron por un actividad de mantenimiento en el año 2012, y al no haber sido atendidas como proyectos de inversión, éstas no tuvieron un mantenimiento constante, y generan un riesgo al alumnado; es por ello que, se genera esta actividad que esta valorizada en S/. 1'585,623.95 Soles, con un plazo de ejecución de 09 meses; esto es, de febrero a octubre de 2022; asimismo, para noviembre y diciembre se proyecta la liquidación correspondiente, con un presupuesto desagregado por especifica de gasto que contiene, combustible, papelería, EPPS de seguridad, repuestos para los equipos, alquiler de vehículos, servicios diversos que son 3 adjudicaciones simplificadas, y la locación de servicio. Las antenas a desmontar se encuentran: 84 en el Callao, 7 en La Perla, 3 en Bellavista, 2 en Carmen de la Legua, 92 en Ventanilla y 9 en Mi Perú.

Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, Gerente General del CAFED, complementa que: esta actividad fue creada para proveerle internet a los colegios del Callao a través del CAFED



ACTA N° 01-2022 CAFED

en el año 2012, a través de radiofrecuencia, con más de 220 antenas, en el tiempo dichas antenas no tuvieron mantenimiento quedando los equipos obsoletos; asimismo, la tecnología de radiofrecuencia hoy en día está desfasada; por ende, se tiene un problema a futuro, ya que, al no tener mantenimiento y estar cerca al mar, estas habrían quedado deterioradas, dichas antenas al estar en una altura muy diversa, genera el riesgo del personal encargado por ende, este año se tomó la decisión en CAFED de retirar 197 antenas que quedan, ya que los demás fueron retiradas en el año 2021; por lo que, se necesitaría maquinaria y personal especializado; asimismo la actividad planteada contaría con antenas en diversos distritos del Callao, estos fueron dividido en 3 grupos; asimismo, se ayudaría a mitigar dicho riesgo, ya que por la presencialidad, las antenas podrían colapsar, por el movimiento que se tendría.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del **CONCYTEC**, formula la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los gastos que se aplicarían en el analítico, en el ámbito de servicios diversos?; asimismo, se atiende 197 antenas ¿Estas se retirarían al regreso a clases, por lo que, supone que estos se retiraran en horarios que no tengan que ver con la presencialidad de los alumnos, ni personal de las Instituciones?

La Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura del CAFED, acota que, se habrían focalizado los 3 servicios, por ratio de acción; un paquete de 74 colegios, otro de 46 colegios y otro de 77 colegios, se tomará el control con el servicio de interferencia del alumnado y el tema de seguridad, por eso, se tiene un equipo de soporte, que les dará la facilidad a los servís y a los usuarios de los colegios para que no tengan interferencia; asimismo, efectivamente son 197 antenas que serán desmontadas en el transcurso del año; sin embargo, se ira avanzando en primera instancia con los más críticos.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 003-2022

SE ACUERDA:

"Aprobar la actividad: "Mitigación de Riesgo en coberturas en II.EE Publicas de la Región Callao".

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

IV. APROBACIÓN DE LAS 27 INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN – IOARR, FORMULADAS POR LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CAFED.



ACTA N° 01-2022 CAFED

Hace uso de la palabra la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, continuando con la exposición las 27 INVERSIONES IOARR gestionadas por la Gerencia de Infraestructura Educativa de CAFED equivalen a S/.

12'255,380.42, las mismas que, están divididos en 12 campos deportivos, 05 construcción de pabellones de aulas, 02 coberturas, 01 escaleras de acceso, 01 cerco perimétrico, 03 aulas de innovación y 03 instalaciones electromecánicas, que son para los centros de educación especial, donde se instalaran ascensores y rampas. Los beneficiados con estas inversiones son 12,500 alumnos, con un plazo de ejecución de 10 meses, iniciando en el mes de febrero y culminando en noviembre, y las transferencias de las obras estarían proyectadas para el mes de diciembre. Estas 27 inversiones están desagregadas por distrito, de la siguiente manera: 2 en Bellavista, 11 en el Callao, 2 Carmen de la Legua, 3 en La Perla, 8 en Ventanilla y 1 en Mi Perú, se trabajará en 3 paquetes para la eficiencia de la ejecución de las inversiones: el primer paquete consta de 9 obras, que inician la quincena de febrero y finaliza en junio y julio ya que habría inversiones que duran entre 2 a 3 meses. Cabe precisar que, estas inversiones también forman parte del Comité de Inversiones que el Gobierno Regional del Callao, a nivel del pliego, supervisa cada 15 días durante todo el año, a fin de cumplir con la meta del plan de inversiones del pliego, ante el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF; el segundo paquete compuesto por obras, inicia en abril, finaliza en agosto, y la liquidación está proyectada para setiembre, y el tercer paquete que está compuesto por 13 obras, inicia en mayo y termina en setiembre y en octubre se hará las trasferencias correspondientes. Estas son las 27 IOARR, seleccionados por Redes Educativas, para que se advierta que se está cumpliendo de la dotación por Redes,

Cabe precisar que una vez aprobado el paquete de inversiones se hará lo mismo en la Oficina de Programación Multianual, para que sea incorporada en el Plan Anual de Inversiones y forme parte del seguimiento y monitoreo en el Comité de Inversiones del Pliego, y supervisado por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del **CONCYTEC** señala que, de acuerdo con la importancia del deporte, la infraestructura de por sí, no es lo único en una estrategia que pretende ser como un enfoque social, de rescate y de construir ciudadanía y no perder jóvenes en el camino por temas de drogadicción, etc.; por lo que, formula la siguiente pregunta: ¿Existe alguna estrategia para integrar a la infraestructura educativa, también servicios de acompañamiento de desarrollo del buen uso de la infraestructura?

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del **CAFED**, expone que: en efecto, se tiene en claro que, realizar campos no complementaría el objetivo; por ende, el día viernes del presente, la Gerencia de Desarrollo Educativo, presentará una actividad que tiene como fin el buscar y generar talentos, en los campos deportivos; en este caso, se va a dotar de docentes como material deportivo, para la práctica de los deportes más difundidos, que son el vóley y fútbol; asimismo, se estaría tomando como iniciativa 50 colegios, esto sería un complemento de lo señalado, del mismo modo, se pone en conocimiento que, todos los campos cuentan con luminarias, así también, se estaría poniendo los techos para mejor protección.

El Señor **MARCO RINALDI**, Representante del **CONCYTEC**, refiere que, todos estarían de acuerdo sobre la importancia del deporte; sin embargo, desde su posición pone en conocimiento lo que se viene realizando para impulsar vocaciones científicas, con el objetivo de formar cultura científica, ya que es importante que los ciudadanos cuenten con



ACTA N° 01-2022 CAFED

la cultura en mención, con el fin de poder tomar buenas decisiones en los aspectos comunitarios como personales, ya que se estaría cayendo en errores que con la ciencia e información se evitaría, como CONCYTEC se requeriría que se permita aportar conocimientos desde temprana edad, para que el Callao logre ser un emblema.

El Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, **Presidente del Consejo Directivo del CAFED**, toma la palabra, y refiere que: en el Callao a partir de los 12 años nuestros niños chalacos crecen con la mentalidad errónea y en el mundo de drogas y armas, se sabe que, si no se cuenta con valores no se obtiene una cultura científica; sin embargo, en la Región Callao existen niños que han logrado ganar becas internacionales y juntamente al CAFED y a la Escuela de Talentos, se viene realizando actividades con el objetivo de que haya más niños con buena cultura, dado que, esta va de la mano con los valores, como entidad tenemos que limpiar la salud mental y eso se podría lograr a través del deporte.

Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, **Representante de la Universidad Nacional del Callao**, acota que, este es un proyecto muy interesante y loable; por lo que, formula la siguiente pregunta: ¿Existe una línea de base para toda la actividad, ya que en el futuro, seguro se evaluará el costo - efectividad de esta acción, se tendrá algunos indicadores que ayuden a respaldar el tipo de inversiones que se hace a favor del deporte, para evitar algunos cuestionamientos que podrían haber, ya que se puede estar invirtiendo sin lograr la meta que se estaría buscando, como por ejemplo, reducir el porcentaje de delincuencia a través de estas inversiones que se realizan?

Toma la palabra la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, **Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED**, quien menciona que: la Gerencia a su cargo, al tomar decisiones y para proyectar inversiones se hizo un relevamiento de el diagnóstico situacional de 275 colegios que están financiados públicamente y éstos diagnósticos, que estarían como estudio previo a una toma de decisiones de inversiones, fueron ejecutados en conjunto con la Dirección Regional de Educación del Callao, la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, y el CAFED, este último, desarrolló 210 y la diferencia lo desarrollaron las entidades mencionadas; estos 275 diagnósticos están siendo procesados por el Ministerio de Educación en su plataforma de control de colegios, se estaría creando una viñeta adicional en el cual se va a colgar los 275 diagnósticos que sería la línea base, para la toma de decisiones, con un corte al 2020 que fueron ejecutados los diagnósticos del estado situacional de los colegios con financiamiento público en la Región Callao; esa información de diagnóstico no existe en otra Región, somos los primeros, y en virtud a esos diagnósticos se ha estado tomando decisiones de inversiones en el 2020, 2021 y 2022, y se hizo la programación multianual hasta el 2024; en ese sentido, los ratios de las brechas estarían sustentadas y cada año al finalizar, se tiene que realizar el reporte al Ministerio de Economía. Asimismo, los temas de las inversiones estarían monitoreados especialmente por el Comité de Inversiones del pliego, el mismo que monitorea a las 11 Unidades Ejecutoras y que rinde cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas y que al final de la inversión, se informa vía formatos, la brecha que se estaría reduciendo. Del mismo modo, se precisa que a la fecha se han desarrollados 27 aulas de innovación, y este año se estarían incrementando 3 aulas adicionales; por lo que, como Gerencia de Infraestructura Educativa ha aportado con 30 aulas de innovación en 30 colegios de la Región Callao.

Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, **Representante de la Universidad Nacional del Callao**, pregunta si dichas inversiones logran el objetivo, el cual sería cerrar la brecha en mención, para ello se tendría que considerar algunos estudios para realizar la evaluación de impacto



ACTA N° 01-2022 CAFED

para la población objetivo a la cual estaría dirigida esta inversión que sería la población estudiantil.

La Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, responde dicha interrogante, señalando que, anualmente cuando se liquida las

inversiones, se reporta, que brechas se estaría reduciendo, claramente la brecha que tiene la Región Callao es altísima, ya que se diagnosticó colegios que necesitan 5 millones de soles para que estén al 100% óptimo y en 4 años de gestión satisfacer la demanda de un colegio de los 275 que tiene le financiamiento directamente público, resultaría poco probable de lograrlo; sin embargo, como Gerencia anualmente estamos reduciendo un porcentaje que se visualiza al finalizar el año, al rendir cuentas mediante las liquidaciones.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 004-2022

SE ACUERDA:

“Aprobar las 27 Inversiones de Optimización de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR”.

Acto seguido, el Señor **DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, Presidente, dispone continuar con el siguiente punto de la agenda.

V. APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LOS CENTROS DE BIOENERGÍA Y TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS RACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – CUI 2503703.

Al respecto la Arq. **CECILIA PAOLA BENITES ALIAGA**, Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, menciona que, el PIP de la Universidad Nacional del Callao es producto de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional del Callao y el CAFED, que inició el año pasado, está valorizado en S/.14'563,263.72 millones, de los cuales, el año pasado se ejecutó S/.2'002,292.58 gastándose en lo que sería el primer componente que sería la remodelación de 2 laboratorios; el expediente técnico de la obra nueva, la compra de mobiliario y una valoración de la obra nueva que inició en diciembre junto con la primera valorización de la supervisión. Para este año 2022 se requiere la aprobación para la ejecución del saldo de Proyecto de Inversión Pública que asciende a S/.12'560,971.14, este dinero servirá para terminar de ejecutar la infraestructura de la obra nueva y comprar el equipamiento que se requiere para implementar los laboratorios, se proyecta terminar a fines de agosto del 2022, el plazo de ejecución para la transferencia está proyectada para octubre.



ACTA N° 01-2022 CAFED

El Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA** Gerente General del CAFED, refiere que, esta aprobación para la inversión es un complemento de lo que se viene ejecutando, dicha inversión es para realizar una nueva infraestructura, así como la implementación de los laboratorios, dicho trabajo se estaría realizando mediante un convenio suscrito entre el CAFED y la Universidad Nacional del Callao, el cual se dio inicio en diciembre del año 2021 y se tendría estimado acabar en setiembre del presente año, para ser entregado a más

tardar en noviembre, dicha inversión es de 14 millones, habiéndose ejecutado 2 millones, y lo que se complementa en el transcurrir del año que serían los 12 millones para poder culminar dicha inversión.

Solicita la palabra el Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, quien señala que, como representante de la Universidad Nacional del Callao, su persona se encuentra agradecido con el CAFED, por haber dado inicio a la obra que la Universidad del Callao estaba esperando, se tiene conocimiento que esta se inició la ejecución en el mes de diciembre, y se espera que se culmine este año.

En ese extremo, el Señor **MARCO RINALDI**, Representante del CONCYTEC, formula la siguiente pregunta: ¿Lo que se estaría realizando es, construir una infraestructura para que pueda operar un equipo de investigación o es más que eso? ya que se entendería que se está construyendo el Centro de Bioenergía y Tecnologías, etc., mientras que, lo que corresponde como servicio de investigación ya sería una tarea netamente de la Universidad Nacional del Callao, al respecto, el proyecto sería repotenciar un servicio existente o construir la infraestructura para recién operar al respecto.

Sr. **JUAN NUNURA CHULLY**, Representante de la Universidad Nacional del Callao, hasta donde se tiene conocimiento, el proyecto nace en la facultad de Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales; este es un proyecto que necesita la infraestructura para poder realizar los proyectos que tendrían encaminados, se entiende que los autores de estos proyectos estarían en conocimiento de los beneficios que vendrían a un futuro, esto facilitó la viabilidad del proyecto; es un hecho que, se realizará la investigación correspondiente con los expertos en ingeniería química e Ingeniería ambiental y recursos naturales; asimismo, se informa que esta actividad es nueva dentro de las actividades que ya tendría la Universidad Nacional del Callao y esta construcción es indispensable para su realización.

Acto seguido, habiéndose absuelto las preguntas formuladas por los miembros del Directorio, el Sr. **ROMAN LUIS AMBICHO MEZA**, somete a votación el presente punto; el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo Directivo del CAFED acordaron:

Acuerdo N° 005-2022

SE ACUERDA:

Aprobar el saldo presupuestal del año 2022 para la culminación de la inversión: la "Creación del Servicio de Investigación e Innovación en educación superior"



ACTA N° 01-2022 CAFED

universitaria de los centros de Bioenergía y Tecnologías Ecológicas racionales de la Universidad Nacional del Callao de la Provincia Constitucional del Callao – CUI 2503703.”

Siendo las 10:40 horas del día 31 de enero de 2022; y no habiendo otro punto a tratar en la Agenda, **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED, SEÑOR DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO**, dio por concluida la sesión.

DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO
Presidente del Consejo Directivo del CAFED.

~~**MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA**~~
Representante de la Dirección Regional de Educación del Callao

JUAN NUNURA CHULLY
Representante de la Universidad Nacional del Callao - UNAC

MARCO RINALDI
Representante del CONCYTEC